



Normativa aplicable a la organización

- Normativa aplicable a la organización
- Decreto del 9 de abril de 1949, dictado por el Ministerio de Industria y Comercio, por el que se autoriza la constitución de los Colegios de Ingenieros Industriales
- Ley 2/1974, de 13 de febrero, sobre Colegio Profesionales
- Ley 10/1990, de 23 de mayo, de Colegios Profesionales
- Decreto 277/1990, de 27 de diciembre, que aprueba el Reglamento de Colegios Profesionales en Canarias
- Real Decreto 1332/2000, de 7 de julio, por el que se aprueban los Estatutos Generales de los Colegio Oficiales de Ingenieros Industriales y de su Consejo General
- Ley 2/2007, de 15 de marzo, de sociedades profesionales
- Ley 17/2009, de 23 de noviembre, sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio
- Ley 25/2009, de 22 de diciembre, de modificación de diversas leyes para su adaptación a la Ley sobre el libre acceso a las actividades de servicios y su ejercicio, entre ellas la Ley 2/1974 de Colegios Profesionales
- Real Decreto 1000/2010, de 5 de agosto, sobre visado colegial obligatorio
- Decreto 14/2011, de 3 de febrero, por el que se segrega del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Canarias, la Sede Insular de Tenerife
- Publicación de los Estatutos del Colegio Oficial de Ingenieros Industriales de Santa Cruz de Tenerife
- Ley 19/2013, de 9 de diciembre, sobre transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno
- Ley 12/2014, de 26 de diciembre, sobre transparencia y de acceso a la información pública
- Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales

Los contenidos se encuentran actualizados a la fecha de la última actualización del portal de transparencia en la página web.